



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 11 de fecha 22.01.2019
 Publicado en Diario Oficial el día 14.05.2019
 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
 LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2021

ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	799
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	274,62
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	584,88
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	273,89
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	584,88
Sobreconsumo Agua Potable	811,28
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	33.518
8 Horas	98.656
12 Horas	104.244
16 Horas	-
24 Horas	132.175
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.394
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos Ssedimentales)	7.907
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	10.865
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	7.037
Grupo 5 (PE)	6.033
Grupo 6 (As y Hg)	8.844
Grupo 7 (HC)	40.109
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	85.066
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$14.013.381	234.367
Para \$14.013.381 < I < \$280.267.630	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o iguales a \$280.267.630	4.687.345
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.922
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	35.242
Medidores de 19 mm	35.818
Medidores de 25 mm	36.875
Medidores de 38 mm	38.220
Medidores de 50 mm	148.642
Medidores de 80 mm	170.487
Medidores de 100 mm	182.107
Medidores de 150 mm	231.837
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.564
Corte Llave de Paso	4.564
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.289
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.564
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.289
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	3.681,15
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.767,65
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	474,07
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento de AS AFRT (\$/m3)	1.811,10

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.